

primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico de Comercialización y Coordinación Agraria, con rango de Subdirector general, a don Jaime Nosti Nava, que hasta ahora venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Estudios Económicos en la extinguida Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de la Producción Agrícola a don Luis Miró-Granada Gelabert.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de la Producción Agrícola a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad a don Jorge Pastor Soler.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad a don Jorge Pastor Soler.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se modifica el concurso número 59 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46) por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncien para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora.

Esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 59, convocado por Orden de 23 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 17), en la forma siguiente:

El anuncio de una vacante de Oficial segundo Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras en Sidi Ifni se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Oficial segundo Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras en Villa Cisneros se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras en Aaiún (Sahara) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de dos vacantes de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras de Santa Cruz de Tenerife se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Guardia municipal que para el Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 779, primera columna, queda anulado totalmente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se rectifica en la forma que se indica la de 11 de enero de 1968, respecto a la eliminación de los opositores para ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Surgidas dudas en la interpretación de la Orden ministerial de fecha 11 de enero de 1968, respecto a la eliminación de los

opositores que en los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar no acrediten los conocimientos mínimos necesarios en alguna de las materias, se rectifica en la siguiente forma:

«17.10 Los que en alguna prueba no acrediten el mínimo de conocimientos necesarios a juicio del Tribunal, serán calificados de no aptos.

18 Los opositores aptos se relacionarán por riguroso orden de suma de puntos... etc.»

Madrid, 8 de febrero de 1968.

NIETO

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 27-9-67, para proveer cinco plazas de Caminero, vacantes en esta Jefatura, y las que se produzcan hasta la fecha de terminación de los exámenes.*

a) Aspirantes admitidos:

1. Armario Boceta, Antonio.
2. Carrasco Alors, Francisco.
3. Cuesta García, José.
4. Delgado Núñez, Juan Antonio.
5. Durán López, Manuel.
6. Durán Losada, Francisco.
7. Gamero Herrera, Manuel.
8. García Avila, Manuel.
9. García Giráldez, Manuel.
10. González Garzón, Juan.
11. Jiménez Gómez, José.
12. Lara Ruiz, Antonio.
13. Linares Fernández, Antonio.
14. Linares Fernández, Guillermo.
15. Martín Manzano, Antonio.
16. Martín Rodríguez, Manuel.
17. Martín Villalba, José.
18. Millán Nieto, Salvador.
19. Muñoz Aguilar, Manuel.
20. Murillo Rocío, José.
21. Naranjo Páez, Jesús.
22. Navarro Hortal, José Manuel.
23. Núñez Roldán, Miguel.
24. Ortega Rodríguez, Manuel.
25. Paredes Laguna, Enrique.
26. Pavón Delgado, Antonio.
27. Pinto García, Manuel.
28. Rodríguez Gil, Manuel.
29. Rodríguez Martín, Juan.
30. Sánchez Serrano, Antonio.

b) Aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

1. Pino Galindo, Antonio.
2. Rico Fernández, Nicolás.
3. Rivas Gutiérrez, José.

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 20 de enero próximo pasado, en el Tribunal designado para juzgar los exámenes del concurso de referencia, actuarán como Presidente el ilustrísimo señor don Rafael Olalla Calleja, Ingeniero Jefe que suscribe; como Vocales: Don Enrique Luis Candáu Parias, Ingeniero de Caminos; don Enrique Fuentes Velázquez, Ayudante de Obras Públicas, y como Secretario, don Manuel Sánchez Montes, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en Plaza de España, sector número 3, el día 20 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

Esta convocatoria sirve de notificación a los interesados.

Sevilla, 5 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, R. Olalla.—1.040-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 19 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares

Presidente: Don Antonio Camuñas Paredes.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Cámara Niño; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ramiro Avendaño Paisan, don José María Poudevida Viñal y don Manuel Borbón Mariné.

### Suplentes

Presidente: Don Francisco Bassó Birules.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Manuel de Solá-Morales de Roselló; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Melchor Ruiz Benítez de Lugo, don Luis Wiquel Martínez y don Joaquín Amigo Miró.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, que fueron convocadas por Orden de 25 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), que está constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Fueyo Alvarez.  
Vocales: De designación automática, don José I. Alcorta Echevarría, don José Todolí Duque y don Salustiano del Campo Urbano, Catedráticos, de la Universidad de Barcelona el primero y de la de Madrid los otros dos; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Agustín de Asís Garrote, Catedrático de la Universidad de Valladolid en situación de excedencia especial.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Cortés Grau.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Jiménez Blanco, don Enrique Luño Peña y don Nicolás Ramiro Rico, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 2 de febrero de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, que fueron convocadas por Orden de 5 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chornet.  
Vocales: De designación automática, don Angel Vegas Pérez, don Antonio Lasheras Sanz y don Lorenzo Gil Peláez, Catedráticos de la Universidad de Madrid; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Lobe Urquía, Catedrático de la Universidad de Barcelona; nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del número segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada, don Manuel Berlanga Barba y don Angel Alcaide Inchausti, Catedráticos de la Universidad de Madrid; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Procopio Zorua Terol, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.